

- Nueva posición de la iniciativa privada
- Tesis de la ANIERM sobre inversiones extranjeras directas
- La Cámara de Comercio de la Ciudad de México lleva a cabo la regularización fiscal de sus socios
- Estímulo gubernamental a las exportaciones
- El Gobierno rescató un latifundio de 82 mil hectáreas

## ACTIVIDAD ECONOMICA GENERAL

**XLIV  
Asamblea  
de la  
CONCANACO**

Un discurso que preconiza una nueva posición de la iniciativa privada y significa una actitud de comprensión del sector privado hacia la acción gubernamental y las necesidades populares, fue pronunciado —septiembre 2— por el presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, señor Heriberto Vidales, en la ceremonia de apertura de los trabajos de la XLIV Asamblea General Ordinaria de dicho organismo.

La declaratoria de inauguración de los trabajos de la Asamblea fue hecha por el Lic. Adolfo López Mateos, Presidente de la República, acompañado de varios secretarios de Estado.

El señor Vidales se refirió a los acontecimientos políticos internacionales que repercutieron en nuestro país, para declarar que han sido sorteados con dignidad por nuestro gobierno.

“Capear airoosamente esa turbulenta situación —dijo— sin menoscabo de nuestra soberanía nacional y sin daño permanente a nuestra economía, ha sido el papel histórico que le ha tocado desempeñar a nuestro actual gobierno y del resultado de esa acción gubernamental ya se observan indicios claros de mejoramiento y de recuperación en todos los campos importantes de nuestra economía”.

Más adelante el señor Heriberto Vidales apuntó que México necesita la planeación de objetivos definidos al alcance

y comprensión del pueblo y de nuestros amigos del exterior, así como la realización de las esperanzas nacionales de integración económica, “basada en una genuina libertad e impostergable justicia social”. Agregó “que el enriquecimiento personal que ignore o descuide un deber social inevitable, está anticipadamente destinado a fracasar”.

Asimismo, señaló a los agremiados en la CONCANACO que deben “abrazar con entusiasmo el cumplimiento de sus deberes cívicos, tales como el pago justo y completo de las obligaciones fiscales”.

Posteriormente hizo uso de la palabra el Lic. Manuel Fernández Landero, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales, quien señaló la necesidad de una permanente vinculación entre la industria que produce los satisfactores y el comercio que los pone al alcance del público consumidor.

Por otra parte, recordó que entre 1956 y 1960 la producción nacional por habitante ha registrado, estimada a precios constantes, un incremento del 2.14% y que, en el mismo período, el ingreso nacional *per capita* aumentó en 2.11%.

El señor Rolando Vega, presidente de la Asociación de Banqueros de México, declaró que el apoyo crediticio al comercio por parte de la banca privada se manifiesta al examinar los siguientes datos: tomando como base el año de 1955, y según indican los saldos de los bancos al 31 de diciembre de 1960, el monto de los créditos otorgados al comercio se ha duplicado, representando una cantidad total de \$5,267.4 millones. Al comparar tal monto —agregó— con la suma total de crédito facilitada por la banca privada a la industria, la agricultura, la ganadería, la minería y al propio comercio, encontramos que significa el 38%, lo cual es una evidente demostración de la importancia que los bancos han reconocido a la actividad comercial.

Agregó que la colaboración de las instituciones de crédito con el comercio no se circunscribe a una acción puramente crediticia, ya que a través de los variados servicios y facilidades que integran sus operaciones habituales, cooperan al

funcionamiento fluido de las transacciones comerciales.

## POLITICA ECONOMICA Y FINANCIERA

### Las Inver- siones Extranjeras Directas

“Se entiende que si se cumple con el principio del beneficio recíproco, las inversiones extranjeras serán un factor de progreso para nuestros países y de utilidad razonable para los inversionistas del exterior”.

En la forma anterior se expresó la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana, en un editorial publicado en su órgano oficial “Comercio Mundial”.

De las consideraciones hechas por la ANIERM, destacan las relativas a que las subsidiarias de empresas extranjeras que se establecen en los países menos desarrollados, más que integrarse a la economía del país en donde operan, “se constituyen en prolongaciones de la economía del país inversionista”, y que las normas que siguen dichas subsidiarias “no son otras que las que aseguren a la matriz las máximas utilidades”.

Agregó la ANIERM que esta forma de colocar capitales extranjeros ha tenido por resultado que muchas de las principales ramas económicas de nuestros países estén dominadas en la actualidad por las grandes empresas de los países industrializados. En este proceso —indicó— “nuestros países han jugado un papel fundamentalmente pasivo, de simples receptores, y cuando han tenido intervención ha sido para crear condiciones más propicias para la mayor colocación de dichos capitales, mediante facilidades fiscales, otorgamiento de subvenciones, cesión de terrenos y otros medios”. Frente a esta actitud pasiva de nuestros países, las empresas extranjeras obtienen utilidades que son remitidas a sus matrices en crecidas sumas. “En este sentido, las empresas inversionistas y los gobiernos de sus países han ejercido todo tipo de presiones para lograr un clima cada vez más favorable”.

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

En líneas posteriores, el editorial sostiene que en una primera etapa los países receptores de capital obtienen notorios beneficios con las inversiones del exterior, ya que éstas abren nuevas fuentes de trabajo, permiten explotar recursos hasta entonces ociosos y tienden líneas de transporte. Con ello, la producción registra "un indiscutible crecimiento". Pero, por desgracia —agregó la ANIERM— "los beneficios recibidos son de alcance limitado en su magnitud y en el tiempo" y "las relaciones de dependencia que se establecen entre el país receptor y el inversionista, que afectan a los renglones vitales de la vida económica de aquél, le imponen barreras a su progreso y nullifican aquellos beneficios". En esas condiciones, "el país receptor se convierte en apéndice económico de la metrópoli con una economía tributaria y vaciada hacia el exterior".

Por lo que respecta a la división internacional del trabajo, el citado editorial comenta que el país receptor de capitales queda en la posición de productor de materias primas o de artículos semiprocesados para la exportación y con muy limitado desarrollo industrial. Así, necesariamente se convierte en exportador de materiales en bruto con mercados inseguros y de precios fuertemente fluctuantes, a la vez que en importador de productos elaborados y de altos precios, y tanto la exportación como la importación "caen bajo el control de las empresas extranjeras, lo que hace que el comercio exterior no se diversifique ni en mercados ni en productos".

El resultado de esta situación —dijo la misma fuente— es una fuerte salida de divisas "que pronto alcanza magnitudes superiores a las nuevas inversiones", lo que quiere decir que "por el hecho de ser la inversión extranjera de gran fuerza económica, y por buscar las ganancias máximas, se convierte en factor descapitalizador, de freno en el proceso de acumulación de capitales en el país y, por tanto, en factor de retraso económico".

Lo mismo sucede con el control extranjero de nuestros canales de comercio exterior, pues los frutos que podrían derivarse de las transacciones internacionales, que alcanzan crecidas sumas, no derivan hacia la acumulación de capitales en el interior, sino que aumentan las sumas que salen del país en forma de utilidades.

Por otra parte —continuó diciendo la ANIERM— "las empresas extranjeras se cuidan de mantener bajo su estricto control y con funcionarios extranjeros los conocimientos técnicos, el manejo de sus fábricas y hasta la atención de los servicios jurídicos, publicitarios y de contabilidad", lo que impide al país receptor de capitales extranjeros, la adquisición de técnicas modernas de producción, organización y venta.

Por lo que respecta a nuestro país en particular, el editorial que nos ocupa opina que con "un relativo grado de madurez" trata de acelerar su progreso, pero se encuentra con "muy serios obstáculos derivados de la fuerte intervención de capitales extranjeros en su vida económica".

Finalmente, se sostiene que para delimitar el papel de las inversiones extranjeras directas como factores complementarios del esfuerzo nacional de desarrollo se requiere, además de un Programa de

Desarrollo, la expedición de una Ley de Inversiones Extranjeras, cuya observancia garantice el papel de complementarias que deben tener dichas inversiones. "Esta Ley —concluye— será de beneficio recíproco, toda vez que dará una base segura a los inversionistas extranjeros para operar en México, obtener utilidades razonables y contribuir al desarrollo de nuestro país".

## FINANZAS PUBLICAS

### Regularización Fiscal

La carga fiscal del país recae en su mayor parte sobre solamente 500 causantes que proporcionan el 80% de los ingresos gubernamentales.

Por lo que respecta al Distrito Federal, la recaudación por concepto de impuestos sobre ingresos mercantiles proviene en un 50% de sólo 58 causantes, de los 150 mil que hay en la capital de la república.

Lo anterior se desprende de las declaraciones que hizo —septiembre 9— el Lic. Carlos Abedrop Dávila, presidente de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, al comentar el importante tema de la regularización fiscal, que hasta ahora no ha sido comprendido en toda su magnitud ni se le ha dado la importancia trascendental que para la economía del país tiene.

Por lo que respecta al sector comercial de la ciudad de México, el Lic. Abedrop Dávila informó que en la actualidad han regularizado sus relaciones con el fisco federal 3,500 comerciantes organizados, lo que representa para el gobierno un ingreso adicional de \$30 millones respecto al que obtenía con los impuestos que se pagaban antes de la regularización.

En la actualidad —agregó— se trabaja en la regularización fiscal de los comerciantes del primer cuadro de la capital y desde el día 15 del presente mes en el sector comercial de la Avenida de los Insurgentes, trabajando en ello 70 comisiones.

### Fue Cubierto el Penúltimo Pago de PEMEX

En la segunda quincena del mes en curso fue cubierto el penúltimo abono de la deuda derivada de la expropiación de la industria petrolera, realizada en marzo de 1938.

El cheque por la cantidad de Dls. 8.7 millones se entregó a través del servicio exterior mexicano, a los representantes de las compañías petroleras inglesas y holandesas, cuyos bienes expropió México en defensa de los intereses nacionales.

Este pago confirma la puntualidad con que el gobierno de México, y en este caso específicamente Petróleos Mexicanos, cumple con sus compromisos exteriores.

En el mes de septiembre de 1962, se hará el último pago de Dls. 8.7 millones de la deuda petrolera para que ésta quede totalmente liquidada.

Con el pago del año próximo, caerá el telón sobre uno de los dramas más angustiosos que haya vivido pueblo alguno, y en el cual el mexicano demostró su unidad, patriotismo y pujanza para salir adelante en relación con los compromisos económicos contraídos y, asimismo, para

finciar una industria petrolera poderosa que en la actualidad no sólo ha consolidado su situación financiera, sino que también desarrolla ambiciosos y vastos planes encaminados a crear la industria petroquímica.

## MONEDA Y CREDITO

### Créditos del BID por Dls. 13 Millones

México obtuvo a través de la Nacional Financiera un préstamo de Dls. 13 millones que le otorgó el Banco Interamericano de Desarrollo

(BID).

El anuncio fue hecho por la propia institución bancaria internacional, que explicó que esos Dls. 13 millones los destinará el gobierno de México para financiar las obras finales de 4 programas de riego que realiza la Secretaría de Recursos Hidráulicos en los Estados de Oaxaca, Durango, Chihuahua y Baja California.

Agrega la información procedente de Washington que 4 bancos europeos y norteamericanos aceptaron participar en esta transacción financiera, siendo ésta la primera vez que instituciones bancarias europeas llegan a un acuerdo de esta índole con el Banco Interamericano de Desarrollo.

Finalmente, se dice que 3 de los programas de riego se refieren a la construcción de grandes presas en el río Tehuantepec, en Oaxaca; en el río Tunal, en Durango; y en el río Colorado, en Baja California.

## COMERCIO INTERIOR

### Nuevos Silos de ANDSA

El Lic. Adolfo López Mateos, Presidente de la República, inauguró —agosto 29— 64 silos en las instalaciones de Almacenes Nacionales de

Depósito, ubicados en Tlalnepantla, Estado de México.

La capacidad de esos 64 silos es de 60 mil toneladas de cereales, cifra que, unida a las 50 mil toneladas que caben en los silos anteriores, permiten almacenar una reserva de 110 mil toneladas, que aseguran el abasto de los 5 millones de habitantes del Distrito Federal por espacio de 3 meses, lapso que se considera suficiente para resolver cualquier problema de escasez que pudiera presentarse en el futuro.

El gerente general de ANDSA, señor Mariano López Mateos, dijo en esa ocasión que uno de los problemas fundamentales en el Distrito Federal ha sido siempre el abastecimiento de maíz a los molinos de nixtamal y que este problema fue creciendo en importancia conforme aumentaba la población del Distrito Federal, que en 1940 era de 1.7 millones de habitantes, en 1950 de 3 millones y en 1952 de 3.4 millones, y agregó que "este crecimiento daba lugar a especulaciones con el maíz, a escaseces artificiales, a ocultaciones y a la distribución de granos de mala calidad".

Las instalaciones de ANDSA en Tlalnepantla tienen un valor conjunto de \$12 millones.

**Campaña para aumentar el consumo de Café en México**

Un grupo de exportadores, industriales y productores de café, informó —septiembre 6— que colaborarán con la política oficial que tiende a incrementar el consumo del grano. Al efectuar una rígida aplicación del Reglamento para la Torrefacción y Venta de Café, demandando la acción conjunta de las Secretarías de Agricultura y Gadería, Salubridad y Asistencia Pública, Industria y Comercio, para combatir la alteración del café y poner fin a los usos de algunos tostadores del grano.

De acuerdo con las primeras estimaciones hechas por el Instituto Mexicano del Café, en el ciclo agrícola 1961-62, que iniciará el día 10. de octubre próximo, la producción cafetalera de México se elevará a 2.5 millones de sacos de 60 lbs., lo que representa un incremento de medio millón de sacos sobre la cosecha anterior.

Los informantes afirman que el mercado interno representa un potencial capaz de absorber esos posibles excedentes, los que de otro modo vendrían a crear graves problemas de almacenamiento y provocarían el abatimiento de los precios en el mercado nacional.

Agregaron que México, tercer productor mundial de café, debe ofrecer al consumidor "una bebida que sea genuina y popularizarla hasta que ocupe un lugar de preferencia dentro del gusto mexicano".

Afirmaron, asimismo, que la campaña anunciada por el Ing. Julián Rodríguez Gámez, Secretario de Agricultura y Gadería, para que en México se consuma café puro, cuenta con la colaboración de los sectores que representan la industria cafetalera de nuestro país.

Por otra parte, señalaron que el café verde se cotiza a nueve pesos el kilogramo y se autoriza su venta a \$16.80 ya tostado, "cuando éste se puede vender a \$12 el kilogramo, incluidas ya las fabulosas ganancias de los torrefactores". De ahí que éstos se opongan a que entre en vigor el reglamento respectivo.

Señalaron también que 1 Kg. de café verde rinde aproximadamente 100 tazas de una bebida técnicamente preparada con todas las cualidades estimulantes que tiene el café.

**Apoyan los Comerciantes a la CONASUPO**

El señor Heriberto Vidales, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, declaró —septiembre 6— que países como México, en un proceso de desarrollo económico, necesitan dar especial atención a la resolución de los problemas de las grandes mayorías, los que fundamentalmente se derivan de sus bajos ingresos. De ahí la necesidad de ofrecer a esos sectores productos baratos y de buena calidad.

Agregó el señor Vidales que con base en lo anterior el comercio organizado del país apoya la labor que realiza la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, pues considera que las clases más pobres necesitan mejorar sus niveles de vida, y que esto puede lograrse ofreciéndoles víveres, ropa y calzado a precios bajos.

Más adelante admitió el señor Vidales que en opinión del comercio, aunque en el caso de la CONASUPO se violen los tradicionales conceptos del liberalismo económico, es necesario reconocer la valiosa intervención del Estado para tratar de que el pueblo salga de la miseria.

**Bajo Consumo de Pescado y Mariscos en el D. F.**

La introducción diaria de productos del mar, lagos, ríos y esteros, en el Distrito Federal, se eleva a un promedio de 60 toneladas.

Como el Distrito Federal tiene una población de alrededor de 5 millones de habitantes, el consumo de pescados y mariscos asciende a sólo 12 gramos por persona en promedio diario. Hay meses —de mayo a agosto— en que el consumo se reduce a una tercera parte, o sea a 4 gramos por persona.

## COMERCIO EXTERIOR

**No se Autoriza la Importación de Grasas**

Con el objeto de dar protección a los productores nacionales, la Secretaría de Agricultura y Gadería por ningún motivo concederá su aprobación para que se realicen nuevas importaciones de grasas o aceites, comestibles o industriales.

La Secretaría de Agricultura y Gadería subrayó que su política es inflexible en lo que se refiere a proteger la producción nacional de oleaginosas y la porcicultura, a fin de que el país llegue a ser autosuficiente en materia de grasas de todas clases.

Asimismo, manifestó su convencimiento de que la producción nacional es suficiente para abastecer la demanda interna.

Para que cualquier importación de grasas y aceites pueda realizarse legalmente es necesario el permiso de la Secretaría de Industria y Comercio con el dictamen previo de la de Agricultura y Ganadería.

**Exportación Ganadera**

La exportación pecuaria de México está formada fundamentalmente por ganado vacuno en pie, al que se da preferencia, no sólo por las perspectivas de ganancia que ofrece, sino también porque alivia a los poteros en determinadas épocas del año y resuelve, cuando se presenta, el problema de la sequía.

En tal forma se expresó el Banco Nacional de México —agosto 15— agregando que el principal mercado consumidor del ganado en pie de México es Estados Unidos de N. A., cuyas importaciones totales ascendieron en 1958 a 1.15 millones de bovinos; en 1959 a 709 mil y en 1960 a 663 mil. De estas cantidades México abasteció el 52.6% en 1959 y el 58% en 1960, envíos que representaron ingresos por \$290.4 millones y \$234.4 millones, respectivamente.

Las exportaciones mexicanas de ganado en pie representaron un promedio anual de 375 mil cabezas en el período 1937 a 1941; por la epidemia de fiebre

aftosa fueron nulas entre 1948 y 1951; pero erradicada la enfermedad, nuestros envíos al exterior han crecido paulatinamente, hasta alcanzar en los últimos años el nivel de dicho promedio 1937-41.

Agrega el Banco Nacional de México que las ventas mexicanas además de depender de las existencias de ganado con que cuenta Estados Unidos de N. A., están determinadas, de modo importante, por los precios prevalecientes en el vecino país.

Las exportaciones mexicanas de carnes industrializadas, que también se destinan a los Estados Unidos de N. A., comenzaron a promoverse en 1944, con el objeto de diversificar el comercio y de aumentar el valor de los productos enviados al exterior.

En la actualidad, tenemos una capacidad para industrializar hasta unos 700 mil bovinos, sobre todo en plantas empacadoras instaladas en los Estados de Sonora y Chihuahua.

En números redondos, la exportación de carnes industrializadas fue superior a las 50 mil toneladas anuales en 1948 y 1949; descendió a 20 mil toneladas en 1950, y a partir del nivel alcanzado en 1951 (34 mil toneladas) siguió una tendencia a la baja, llegándose a 7,600 toneladas en 1957. Sin embargo, las exportaciones en 1959 sumaron 21,500 toneladas y 19 mil en 1960, sin que en éstas se considerara la carne industrializada de equinos. Los ingresos en el último año fueron por \$116 millones.

En opinión del Banco Nacional de México, una de las causas de la baja de nuestras exportaciones de carne industrializada es la relativa carencia de normas de calidad, así internas como externas, que permitan producir carnes clasificadas, de alta calidad, y den mayor oportunidad para competir con éxito en otros mercados.

Hace notar la propia institución que el mercado estadounidense es atractivo por su amplitud y cercanía, y que dicho país importa anualmente, cantidades considerables de carnes enlatadas que le son abastecidas por Australia, Nueva Zelanda, Irlanda y México. Asimismo, adquiere otros bienes, como jamón enlatado, en Holanda, Dinamarca y Polonia.

**Salida de Braceros**

En lo que va del año salieron del país 171,021 braceros, incluyendo los 1,500 trabajadores capitalinos que documentó la Oficina de Trabajadores Migratorios en los primeros días del presente mes y que son los últimos del Distrito Federal a los que se les da autorización para ir a trabajar a los campos estadounidenses.

Se informó que la cifra mencionada representa apenas un 33% de las registradas en años anteriores a 1958 y es inferior en 20 mil hombres a la autorizada en 1960.

En los meses de enero a agosto regresaron al país 67,344 trabajadores agrícolas.

La Secretaría de Gobernación señaló también que ha concluido ya la época de contrataciones y solamente se presentarán algunos pedidos por parte de los granjeros de Estados Unidos de N. A.

**Estímulo  
Gubernamen-  
tal a las  
Exportaciones**

De acuerdo con la política económica del Lic. Adolfo López Mateos, Presidente de la República, que tiende a restringir la exportación de materias primas y aumentar en cambio la de productos manufacturados, en parte o en su totalidad, el gobierno federal va a otorgar reducciones arancelarias y otros beneficios fiscales como estímulo a la exportación de manufacturas.

Para estudiar esas reducciones y beneficios, se reunió a fines del mes de agosto último, la Comisión General de Aranceles. A esta reunión asistieron representantes de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Industria y Comercio, de Agricultura y Ganadería, de Relaciones Exteriores, de Trabajo y Previsión Social, de Salubridad y Asistencia, y de Comunicaciones y Transportes, así como representantes del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio y de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana.

En esta ocasión se estudió el problema de las materias primas y se subrayó que México, como productor de ellas, debe buscar el medio de agregar valor a las materias primas que ahora exporta en bruto, convirtiéndolas en productos manufacturados o semimanufacturados. Para ello se deberán utilizar equipos y maquinarias adecuados, y servicios de transportes eficaces y económicos.

Por lo que respecta al estímulo a las exportaciones de productos manufacturados, se dijo que el gobierno federal está al tanto del desarrollo comercial en el mundo y que no deja de aplicar la política adecuada a cada coyuntura económica que se presenta.

Entre las medidas dictadas por el gobierno federal para estimular las exportaciones de productos manufacturados se cuentan las siguientes:

a) Reducción del impuesto en la mayor parte de las fracciones relativas a las ventas al exterior, hasta el punto de que el coeficiente medio arancelario y de exportación era en 1958 del 12% y en 1961 se redujo al 5.8%; esta tasa es inferior cuando se unen a ella subsidios a determinados productos y se descuenta lo que le cuesta al fisco la celebración de los convenios fiscales relacionados con la minería.

b) Devolución de la percepción neta que le corresponde al gobierno federal por razón del impuesto sobre ingresos mercantiles de ciertos productos de exportación.

c) Devolución de los impuestos a la importación de materias primas siempre que se agregue a ellas un alto valor nacional y se las exporte.

En la citada reunión se puso de manifiesto que no obstante esas franquicias bastante favorables para los exportadores, el Presidente López Mateos estima que con ellas no se ha agotado la ayuda que en materia fiscal se puede otorgar a los fabricantes que exporten sus manufacturas, si no que se les puede estimular mucho más.

Asimismo, se puso de relieve que una de las primeras medidas que adoptará el gobierno federal será la de devolver a los industriales exportadores de manufacturas el importe del impuesto de la renta

que hubiera causado la exportación adicional de sus productos, por encima de los niveles alcanzados en 1960. Esta devolución será total en los primeros años, pero irá disminuyendo con posterioridad sin que llegue a ser superior al 50%.

Otra medida es la posibilidad de que el gobierno federal busque recursos financieros que se destinarán al fomento de empresas que exporten productos manufacturados, los cuales pagarían impuestos reducidos.

Finalmente, el Lic. Jesús Rodríguez y Rodríguez, representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la Comisión General de Aranceles, anunció que dichas medidas serán objeto de un decreto del Ejecutivo Federal.

## INDUSTRIA

**Situación  
Actual de  
Petróleos  
Mexicanos**

El Ing. Pascual Gutiérrez Roldán, director general de Petróleos Mexicanos, informó el 6 de este mes acerca de la situación actual de la industria petrolera de México, que puede calificarse de favorable.

El Ing. Gutiérrez Roldán manifestó que la producción petrolera de México alcanza un volumen de 335,000 barriles diarios con reservas aseguradas para satisfacer plenamente la demanda interna por lo menos durante veinte años, sin descartar la posibilidad de que esa reserva garantice el abastecimiento hasta por treinta años.

Agregó que, de acuerdo con las estimaciones más recientes, es probable que para 1970 México necesite duplicar su producción petrolera en atención al acelerado crecimiento económico del país.

Hizo saber también que han quedado terminados los arreglos técnicos y financieros para la construcción de un poliducto de Minatitlán, Ver., a la ciudad de México, y que la industria cuenta con una capacidad de refinación de 365 mil barriles diarios de destilación primaria, cifra ésta que será aumentada.

Por otra parte, el Ing. Gutiérrez Roldán puntualizó que las finanzas de la empresa están plenamente garantizadas y que en 1960 el incremento de la producción representó un 15% sobre la del año anterior.

Reafirmó que los trabajos de exploración y perforación de pozos siguen a buen ritmo y señaló que no es exagerado sostener que México posiblemente cuente con el sistema mejor integrado de refinarias, oleoductos y gasoductos.

En opinión del Ing. Gutiérrez Roldán, las inversiones que se hacen en la construcción de ductos son compensadas ampliamente en un plazo de cinco años. De no contarse con gasoductos y oleoductos, para la transportación de los productos por ferrocarril de Poza Rica a Azcapotzalco "sería necesario utilizar diariamente de 400 a 500 carros".

La política que se ha seguido a raíz de la nacionalización de la industria —subrayó el director de PEMEX— es la de atender en primer término los requerimientos del país, y representa lo contrario de la que seguían las compañías extranjeras, que daban preferencia a la satisfacción de los renglones de exportación de nuestros productos petroleros.

**\$1 Mil Mille-  
nes para "El  
Infiernillo"**

La obra de ingeniería droeléctrica más importante de América Latina que se construye en Infiernillo, Mich., que será terminada en junio 1964 y para ello el gobierno del Presidente López Mateos está invirtiendo suma de \$1,000 millones.

Esta obra que se localiza en los límites de los Estados de Michoacán y Guerrero sobre el río Balsas, requiere la construcción de una presa con cortina de 1 metros de alto y una gran estación eléctrica que generará 600 mil KVH para satisfacer las demandas cada vez mayores de energía eléctrica que tiene el Distrito Federal y sus alrededores.

La obra está totalmente financiada principalmente por medio de un crédito otorgado por el Banco de Industria y Comercio de Francia, el que empezará a amortizarse 2 años después de haber empezado a operar. Se informó, que primero se pagarán los intereses y después el principal, por medio de liquidaciones parciales, aclarándose que éstas últimas se harán después de terminada la obra, que se inició hace un año y ocho meses, con un financiamiento inicial de \$30 millones dado por la Comisión Federal de Electricidad.

Hasta ahora se han invertido ya cerca de \$100 millones.

**Mayor Producción de Azúcar en 1964**

Para el año de 1964 México tendrá una producción de 2.07 millones de toneladas de azúcar. Para lograr este importante volumen, la industria azucarera de nuestro país está ejecutando un programa de expansión en las instalaciones de los ingenios. Hasta 1963 la producción mexicana del dulce era de 700 mil toneladas y la actual asciende a 1.4 millones.

Lo anterior fue informado —septiembre 5— por la Unión Nacional de Productores de Azúcar, S. A. (UNPASA) cuyo vocero autorizado comentó que la industria azucarera mexicana se enfrenta a un problema económico relacionado con las cotizaciones del dulce en los mercados exteriores, en los que los precios del azúcar son inferiores a los que rigen en el país.

Con base en lo anterior —continuó diciendo— el único mercado costeable para nuestro país es el de Estados Unidos y Canadá, donde se obtienen bonificaciones que no se logran en los países afiliados al Convenio Internacional del Azúcar.

**Fábrica de Botellas sin Costura en Veracruz**

Próximamente se instalará en las cercanías de Puerto de Veracruz una fábrica de botellas sin costura de 40 a 50 litros de capacidad, que servirán para transportar oxígeno, hidrógeno, anhídrido carbónico, metano, etc.

La fábrica tendrá el nombre de Metalver y se dedicará también, posteriormente, a la fabricación de calderas y tuberías.

alta presión para la industria petrolífera. En su tercera etapa fundirá metal para su propio consumo.

La planta representará una inversión de \$62 millones.

### Electrificación de la Frontera Norte

Dos nuevas unidades de la termoeléctrica de San Jerónimo que producirán un total de 75 mil kilovatios y que tuvieron un costo de \$150 millones, fueron puestas en servicio en el Estado de Nuevo León —septiembre 8— por el presidente López Mateos.

Las instalaciones inauguradas son parte de las obras que por valor de \$1,100 millones se llevan a cabo para electrificar la zona fronteriza del país.

El programa general, a cuya conclusión se dejará de importar energía eléctrica por valor de \$100 millones anuales, estará terminado en 1964, informó el Ing. Manuel Moreno Torres, director de la Comisión Federal de Electricidad.

Las unidades de la planta San Jerónimo puestas en servicio por el presidente de la República, más otras dos anteriores ya en operación, proporcionarán energía eléctrica a 50 comunidades.

Dijo el Ing. Moreno Torres que la Comisión Federal de Electricidad está construyendo la Termoeléctrica de Monterrey que producirá 225 mil kilovatios; la de Nava, Coah., que dará 35,500 con sólo su primera unidad, y la de Río Bravo que producirá 75 mil para las ciudades de Tijuana, Tecate, Ensenada, Mexicali y sus respectivas regiones de influencia. El sistema del noreste comprende desde Matamoros hasta Ciudad Acuña.

El costo de las obras —el programa del presente año importa \$750 millones— está siendo cubierto en su mayor parte con créditos del extranjero. Son perfectamente recuperables y contribuirán a ahorrar divisas que ahora se destinan al pago de energía eléctrica importada.

### Plan Habitacional para Obreros de la Construcción

La construcción de casas con valor unitario de \$30 mil que serían pagadas en un plazo de 20 años, es el plan que tiene la Cámara Nacional de la

Construcción para proporcionar "habitación humana" a sus 300 mil trabajadores.

Lo anterior fue informado —septiembre 3— por el Ing. Jorge Aguilar Ortiz, presidente de la Comisión Ejecutiva de dicha Cámara, quien agregó que la Cámara se ha trazado un plan de 4 puntos fundamentales en beneficio de sus obreros. Dicho plan tiende a conseguir para los trabajadores de la citada industria lo siguiente:

a) Que se obtenga para los trabajadores de la industria de la construcción un eficiente servicio de seguridad social.

b) Que llegue a esos obreros la alimentación que el gobierno lleva a los sectores económicamente débiles del país.

c) Que se eduque a los hijos de los trabajadores de la citada industria, para que puedan alcanzar una vida mejor.

d) Que se les proporcione una habitación humana.

### Industria del Vestido

La industria del vestido en México no se ve afectada por el cierre de algunas plantas productoras de telas, pues en virtud de que existe una sobreproducción de éstas, se cuenta con la materia prima suficiente para varios años. Asimismo, se informó que la producción actual de las fábricas permite abastecer a los industriales del vestido.

También se dijo que la producción actual de artículos suntuarios ha mejorado notablemente mediante el uso de telas sintéticas, cuya producción nacional se está expandiendo.

Finalmente, se informó que un factor importante que frena el desarrollo de la industria textil mexicana es la falta de mercados consumidores en el exterior.

### Convención Nacional de Ingeniería Química

El Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos anunció —agosto 29— la próxima celebración en esta capital de la Primera Convención Nacional de Ingeniería Química, que tendrá lugar del 19 al 21 de octubre próximo con asistencia de 500 delegados.

El presidente del Instituto informó que el objeto de dicha convención es señalar las orientaciones que permitan desarrollar la ingeniería química en la teoría y en la práctica, así como mantenerla en un alto nivel profesional.

Declaró también que la industria petroquímica es de fundamental importancia para México "por la etapa de desarrollo en que se encuentra el país", agregando que si suman sus esfuerzos los sectores público y privado en esta rama de la actividad industrial "México producirá en un plazo de 3 a 4 años más de \$1,000 millones en artículos nuevos que le permitirán la sustitución de importaciones con el consiguiente ahorro de divisas, a la vez que lo convertirán en exportador de muchos de esos artículos por valor bastante alto".

En la actualidad —subrayó— el país pasa por una crisis de ingenieros químicos.

Algunos de los temas que serán tratados en la convención anunciada se refieren a las posibilidades del desarrollo de la industria química en México; contaminación de agua y aire; normas y nomenclatura; industria petroquímica en México; evaluación de proyectos para financiamiento de industrias químicas y enseñanza de la ingeniería química en nuestro país.

### PEMEX producirá Sosa Cáustica y Cloro

El Ing. Pascual Gutiérrez Roldán, director de Petróleos Mexicanos, informó —septiembre 6— que PEMEX invertirá próximamente \$1,000 millones para producir sosa cáustica, cloro

y otros productos en los domos salineros de "Pajaritos", enclavados en Coatzacoalcos, Ver.

Indicó el Ing. Gutiérrez Roldán que Petróleos Mexicanos empezó a pagar a razón de \$2 millones diarios a la Tesorería de la Nación por concepto de impuestos efectivos y que por el mismo concepto la empresa ha cubierto en 1961 al gobierno federal \$965 millones.

También anunció que, con el objeto de suprimir las importaciones de gas licuado, se planea la utilización de gas natural para uso doméstico.

Asimismo, indicó que las reservas existentes hasta el 31 de enero del presente año ascendían a 2,763 millones de barriles de crudos y condensados, así como a 287 mil millones de metros cúbicos de gas.

Por lo que respecta a la utilización de mexolina en el país, Gutiérrez Roldán precisó que únicamente se continuará su venta para los transportes colectivos del Distrito Federal, Campeche y Yucatán, pues en el resto del país ya fue retirada definitivamente.

El Ing. Gutiérrez Roldán opinó, por otra parte, que el porvenir económico de México está en el Istmo. Alrededor de las zonas petroleras de Coatzacoalcos y Minatitlán, afirmó, surgirán las grandes instalaciones industriales.

En lo que concierne al caso concreto de las nuevas instalaciones que para producir sosa cáustica y cloro se construirán en Coatzacoalcos, el Ing. Gutiérrez Roldán anunció que todavía falta concluir lo relativo a los financiamientos.

## RECURSOS HIDRAULICOS

### Se Construirá la Presa de Chacota

Santiago.

Esta obra proporcionará 15 mil KV que contribuirán a aumentar la producción total de energía eléctrica del Estado.

Esa producción de energía eléctrica será generada por dos unidades de 7,500 KV cada una. La inversión será de \$8 millones por parte de la Comisión Federal de Electricidad y de una cantidad igual por la Compañía Eléctrica de Chapala.

### 2.7 Millones de Has. Irrigadas

La Secretaría de Recursos Hidráulicos informó —agosto 20— que de los 8.2 millones de hectáreas de tierras susceptibles de ponerse bajo riego, alrededor de una tercera parte, esto es, 2.7 millones de hectáreas, se han beneficiado con las obras hidráulicas realizadas por el gobierno.

De la extensión irrigada, 1.6 millones de hectáreas corresponden a grande riego; 400 mil a pequeño riego y 700 mil a las comisiones descentralizadas.

La misma dependencia del Ejecutivo Federal informó que los vasos de almacenamiento del país —138 en total— tienen una capacidad de 40,000 millones de metros cúbicos, mismos que representan el 11% de los recursos hidráulicos superficiales aprovechables, sin que en esta cifra se incluya las derivaciones y tomas directas, ni tampoco las obras construidas por otras dependencias gubernamentales.

## AGRICULTURA Y GANADERIA

### Rescate de 82,388 Has.

El latifundio "San Juan de Vaquería" y su anexo "Santa Ana de la Florida", situados en los municipios de General Terán y China, N. L., y de Burgos, Tamps., fueron rescatados por el Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos, e incorporados al patrimonio de la nación.

La superficie total asciende a 82,388 Has., de las cuales 27,098 corresponden a la jurisdicción tamaulipeca y 25,290 al Estado de Nuevo León.

Al respecto el profesor Roberto Barrios, Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, declaró —agosto 27— que con esto el Presidente López Mateos reafirma categóricamente su decisión de cumplir y hacer cumplir las leyes supremas del país, emanadas de la revolución mexicana.

La International Kabd & Investment Co. adquirió en 1910 el citado latifundio en la cantidad de \$150 mil, y durante 42 años no registró dicha propiedad y evadió en esa forma el pago del impuesto predial. Fue hasta 1952 cuando se hizo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y a partir de entonces la International pagaba anualmente ..... \$1,335.40 por concepto de impuestos prediales al Estado de Tamaulipas y ..... \$1,560.00 al de Nuevo León, o sea una contribución de \$0.03 por Ha. al año.

### Créditos, Forrajes y Bodegas para la Avicultura

En una reunión presidida por el Ing. Julián Rodríguez Adame, Secretario de Agricultura y Ganadería, y a la que asistieron representantes de las Secretarías de Industria y Comercio y de Hacienda y Crédito Público, de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares y de los Almacenes Nacionales de Depósito, fueron estudiadas las peticiones hechas por la Unión de Asociaciones de Avicultores del Valle de México, relacionadas con la sanidad y la economía avícolas.

De los estudios respectivos se llegó a un acuerdo favorable tendiente a fomentar la agricultura y a mejorar la alimentación popular. En lo sucesivo los avicultores gozarán de las ventajas oficiales siguientes:

a) El Banco Nacional de Comercio Exterior abrirá un crédito especial para que los granjeros que registraron pérdidas de animales a causa de un pequeño brote de laringotraqueitis repueblen sus gallineros y reanuden la producción.

b) Se otorgará a los avicultores una reducción en los aranceles de importación de harinas de carne y de pescado, y, como protección, se elevarán los impuestos a las importaciones de las aves y sus productos.

c) La CONASUPO, por medio de su Departamento de Forrajes, proveerá de materia prima a los avicultores para que éstos elaboren los alimentos de sus aves.

d) Los Almacenes Nacionales de Depósito establecerán bodegas y frigoríficos en los principales centros consumidores de la república, para la conservación de huevos y pollos.

El secretario de Agricultura y Ganadería informó que próximamente se efectuará un simposio en el que se tratará de la laringotraqueitis, su prevención y su curación; y que se van a establecer laboratorios de diagnóstico en los principales centros avícolas del país, con el fin de hacer frente a cualquier enfermedad que aparezca entre las aves.

**Por Frontera Saldrá la Producción de Tabasco**

El Lic. Carlos A. Madrazo, Gobernador del Estado de Tabasco, declaró —agosto 26— que con el dragado del puerto de Frontera, que ya está realizando la draga del mismo nombre, dicho puerto contará con un canal que permitirá la salida de la producción agrícola y ganadera de ese Estado.

Agregó el Lic. Madrazo que por ese puerto saldrán al extranjero o a distintos centros de consumo del país, 25 mil toneladas de plátano, 50 mil de maíz, 6 mil de frijol, 10 mil de cacao, 18 mil de copra, etc.

Asimismo, continuó diciendo el Gobernador de Tabasco, será posible iniciar el cultivo de 35 mil Has. en las cuales se podrán invertir \$500 millones, según lo propuso el Lic. Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda y Crédito Público, en la Conferencia Interamericana de Punta del Este.

### Bajos Rendimientos Agrícolas

En México, los rendimientos agrícolas son reducidos en general, por lo que es necesario aumentar la productividad mediante tecnificación de las labores campesinas, dar valor a los productos del campo y competir con los demás sectores de la economía.

Lo anterior fue informado por el Banco Nacional de México, en su estudio "Examen de la Situación Económica de México", en el que también se asienta que es conveniente acelerar el desarrollo agrícola del país, sobre todo para mejorar la dieta de la población. Se estima que esta última llegará a ser de 76 millones de personas en 1985.

Por lo anterior, para impulsar la agricultura y lograr un sustancial aumento en su rendimiento, se necesita una planeación que también tenga por objeto el mejoramiento de las condiciones de vida y nutrición. En el caso del agricultor mexicano tales condiciones son cuatro veces

inferiores a las del agricultor europeo; asimismo, el poder de compra en nuestro país es muy pequeño; los integrantes del sector agrícola no tienen capacidad para adquirir bienes durables, lo que es poderoso freno para nuestra industrialización. No debe olvidarse que la lentitud del crecimiento agrícola impide un desarrollo económico general equilibrado.

Más adelante el BNM apunta que la esencia del problema de nuestra industrialización está en el bajo nivel medio de ingreso de la población agrícola activa, lo cual, unido al número de pobladores rurales (aproximadamente el 50% de los habitantes del país) da idea de uno de los grandes desequilibrios económicos de México.

Lo que la agricultura aporta al producto nacional bruto (11.3%) está en relación inversa con la población campesina absoluta; es decir, que el sector mayoritario contribuye menos que proporcionalmente a la creación de riqueza.

La baja productividad agrícola —dijo el Banco— debe atribuirse, entre otras causas, a desigual distribución de recursos, a regímenes de trabajo y contratación que resultan atrasados, y, factor predominante, a la escasez de capital que hace imposible la tecnificación que, a su vez, permitiría mejor combinación de factores.

El Banco Nacional de México aconseja que para mejorar la productividad se generalicen los métodos de cultivo más avanzados, el uso de semillas mejoradas, el empleo de fertilizantes y abonos y el mejoramiento de la herramienta.

Por lo que se refiere a la mecanización del campo, aconseja que debe hacerse a un ritmo que permita que otras actividades absorban la mano de obra sobrante en la agricultura.

Por otra parte se hace necesario conjugar con lo anterior un programa intenso de obras públicas que facilite trabajo a quienes no lo tengan en la agricultura, así como el establecimiento de industrias de transformación distribuidas convenientemente en el medio rural.

Este programa lleva implícitas la construcción de obras de riego, carreteras, escuelas y el mejoramiento de la habitación rural, así como proporcionar energía eléctrica al mayor número de personas.

El Banco Nacional de México subraya que el actual gobierno federal viene realizando obras para aumentar el rendimiento de la tierra, dar riego a nuevas áreas de cultivo y beneficia tierras en producción. Sin embargo, convendría insistir en la ejecución de obras de pequeña irrigación, que requieren escasa inversión, pues por lo general resuelven problemas inmediatos y contribuyen, en breve lapso, a mejorar y ampliar las condiciones de trabajo.

Respecto a la creación de industrias en el medio rural, significa emplear mano de obra campesina y posibilidad de atenuar el éxodo de agricultores.

Continúa el Banco diciendo que una economía en la que la mitad de la población tiene reducidos niveles de vida, se ve frenada para progresar y desarrollarse, y agrega que México, país en proceso de industrialización, necesita mercados, pero en las condiciones actuales el agricultor no puede ser importante consumidor de productos industriales.

## PRECIOS

### Mejores Precios al Algodón

La empresa Industrias Unidas de California abrió sus operaciones de compra de algodón pagando \$330 por quintal de fibra de primera pizca, sin clasificación.

Se agrega que dicha empresa concertó sus operaciones directamente con sus refaccionados y agricultores independientes.

Asimismo, se hace saber que las cotizaciones de la IUC fluctuaron el año pasado entre \$280 y \$306 por quintal, base "strict middling".

La nueva cotización es superior en \$25 por quintal a las ofertas de las demás algodonerías, entre ellas la McFaden y Hohemberg.

La empresa IUC informó también que a partir del día 3 del mes en curso está pagando a \$850 la tonelada de semilla de algodón a sus refaccionados, a los agricultores independientes y a todos aquellos refaccionados por otras empresas que no les igualen los precios.

Por lo que respecta a los agricultores del valle de Mexicali, la misma información dice que hay optimismo entre ellos, pues piensan que las demás algodonerías también mejorarán tanto el precio de la fibra como el de la semilla de algodón.

## TRABAJO Y POBLACION

### La Producción de Azúcar da Ocupación a 203 Mil Personas

La Unión Nacional de Productores de Azúcar, S. A. (UNPASA), informó que en el cultivo y corte de la caña de azúcar y en la elaboración del dulce se proporciona ocupación a 203 mil personas, cifra ésta que será sustancialmente mayor cuando en 1964 se complete el programa de expansión de la citada industria.

De la mencionada cantidad —dijo la UNPASA— 83 mil personas trabajan en el cultivo de la caña de azúcar, 30 mil son peones y 50 mil cortadores de caña.

En lo que se refiere a la industria azucarera en particular, la UNPASA informó que en los 72 ingenios que funcionan en el país, laboran 40 mil obreros y empleados.

## MARINA

### Adquisición de un Barco Mercante

El barco "Nassao", con desplazamiento de 22 mil toneladas, fue adquirido recientemente por una empresa naviera mexicana de turismo, para incorporarlo a la marina mercante nacional.

La nueva unidad de nuestra marina fue bautizada el 19 del actual con el nombre de "Acapulco". Las actividades del citado barco se iniciarán el 21 de diciembre próximo, ya que previamente a ellas será sometido a reparaciones y revisión total con el objeto de darle la clasificación al grado "100-1-A", que es la más alta de registro de seguridad.

También se harán reformas que den al barco mayor lujo y comodidad, tales como sala de conferencias y de cine, piscina, salón para ventas, etc.

Las 55 locomotoras de referencia representan una inversión de \$165 millones.

Agregó el señor Méndez que al finalizar el actual régimen de gobierno el sistema de los Ferrocarriles Nacionales contará solamente con locomotoras Diesel, para lo cual es necesario adquirir otras 150, a fin de llegar a un total de 615 locomotoras.

Por otra parte, señaló que en la estación de Apizaco se construirá un gran taller de reparación de coches con costo de \$5 millones.

### Convenio Aéreo México-Holanda

El día 24 de agosto último fue suscrito en la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, un convenio bilateral de transporte aéreo entre nuestro país y Holanda.

Firmaron el documento el titular del ramo en México, señor Manuel Tello, y el embajador de Holanda en nuestro país, Dr. Reijnier Flaes.

El convenio tendrá una duración de tres años y viene a sustituir al acuerdo firmado el 13 de octubre de 1952 y señala a Holanda la ruta que enlaza a las ciudades de Amsterdam (Holanda), Montreal (Canadá), Hudson (EUA) y México, D. F., y regreso; y a México la que va de la capital de la república a las islas antillanas de Aruba y Curazao o a cualquiera de ellas y más allá, vía puntos intermedios.

### Maquinaria para Construir Carreteras en Campeche

A fines del mes de agosto último llegaron a la ciudad de Campeche, capital del Estado del mismo nombre, 15 plataformas del Ferrocarril del Sureste cargadas con maquinaria para la construcción de carreteras —destronadoras, abrebrecas, conformadoras, niveladoras, aplanadoras, etc.— con un valor de \$3 millones.

Este equipo fue adquirido por el actual gobernador del Estado, Lic. José Ortiz Avila, y obsequiado al Estado de Campeche para realizar el programa vial de su sexenio gubernamental 1961-67.

### Comunicación Marítima sin Escalas de Europa a México

La empresa, Representaciones Marítimas, S. A., informó que las compañías armadoras Hamburg-Amerika Linie, Norddeutscher Lloyd y Ozean/Stinnes-Linien, implantaron a partir del 10. del mes en curso una salida semanal de barcos de puertos europeos a México, omitiendo escalas en puertos intermedios. La travesía —dijo la citada empresa— tendrá una duración de solamente 16 días.

El Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización informó —septiembre 5— que el gobierno federal desarrollará en los próximos tres años un ambicioso programa agrario que utilizará cerca de 7 millones de Has. en todo el territorio nacional para dar acogida a campesinos con derecho a salvo, or la vía de dotación, ampliación, nuevos centros de población y colonias.

Agregó que de acuerdo con lo establecido por el Artículo 27 Constitucional, los beneficios que reciban los colonos no podrán extenderse a los particulares cuya posesión exceda los límites de la pequeña propiedad, aún cuando tengan años de rabajar esas tierras.

Las extensiones colonizadas y donde se abren nuevos centros de población se emplean exclusivamente para resolver las necesidades agrarias de miles de campesinos que tienen sus derechos a salvo, pero que carecen de tierras.

En la última semana del mes de agosto anterior, se efectuó en la ciudad de México la Primera Junta de la Pequeña Propiedad Agrícola, en la que se estudió la situación actual de los pequeños propietarios y se puso de realce la conveniencia de que éstos se agrupen en organizaciones legales como las que instituye la Ley de Asociaciones Agrícolas del 19 de agosto de 1932.

Se recordó en esa ocasión que las asociaciones agrícolas llevan consigo los siguientes beneficios para los agricultores:

a) Administran la totalidad de los productos de sus agremiados con objeto de ofrecer grandes cantidades de artículos en el mercado, con lo cual se eliminan los intermediarios, la competencia, los revendedores y los especuladores.

b) Celebran contratos de compraventa con los grandes consumidores y obtienen de ellos anticipos de dinero.

c) Consiguen créditos comerciales basados en la pignoración de los productos con cláusula de compraventa.

d) Disponen de recursos pecuniarios para otorgar anticipos a los agremiados.

e) Gestionan del gobierno federal disposiciones protectoras para las asociaciones agrícolas.

f) Constituyen un capital social propio, por medio de las cuotas de los agremiados, para la creación de sociedades mercantiles que establezcan tiendas abastecedoras y compran en común artículos necesarios para la agricultura.

Los Ferrocarriles Nacionales de México adquirieron recientemente 55 locomotoras Diesel, según informó el gerente general de dicha empresa, señor Benjamín Méndez.

### Programa Agrario para los Próximos Tres Años

### Junta de la Propiedad Agrícola

### Locomotoras Diesel para los Ferrocarriles